MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Obligado, 03 de AGOSTO de 2022.

Señor:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ud. con el objeto de comunicar el inicio del llamado bajo la Modalidad de Contratación Directa Nº 002/2022 para el MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS VEHÍCULOS MUNICIPALES ID 414.384 para su correspondiente publicación en el portal conforme y de acuerdo a la Ley Nº 2051/2013 de Contrataciones Públicas, así como además presento la JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRATACION POR CONTRATO ABIERTO el cual es lo siguiente:

El monto mínimo es de Gs. 87.549.080 y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 175.098.161, se adopta ésta modalidad de contratación atendiendo a la imposibilidad de determinar con exactitud la cantidad de servicios de mantenimiento y/o reparación a ser solicitados ya que los mismos serán requeridos de acuerdo al kilometraje realizado y/o horas máquinas conforme a los trabajos, traslados programados e imprevistos que en ellos también influyen las inclemencias climáticas, que en el caso de las maquinarias la reparación de los caminos se hace más frecuente luego de posteriores lluvias que ocasionan el deterioro importante de los mismos, en especial los caminos en las zonas rurales.-

Atentamente,

Laura Melgarejo
Directora UOC